

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4033 *SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A.*

De conformidad con el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de Substrate Artificial Intelligence, S.A. (la sociedad), celebrada el 29 de junio de 2026, aprobó, bajo el punto séptimo de su orden del día, reducir el capital social de la sociedad, fijado en 33.251.537,26 euros y dividido en 469.767.448 acciones, en la cantidad de 32.781.769,812 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 331.128.988 acciones de la Clase A de la sociedad, pasando de 0,10 euros a 0,001 euros de valor nominal por acción (es decir, una reducción de 0,099 euros por acción Clase A), con la finalidad de dotar una reserva voluntaria indisponible por un importe igual al de la reducción (32.781.769,812 euros), de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, todo ello al amparo de lo dispuesto en los artículos 317, 318 y 335.c) de la LSC. La reducción no conlleva devolución de aportaciones a los accionistas ni variación en el número de acciones emitidas.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en 469.767,448 euros, representado por 469.767.448 acciones, pertenecientes a dos clases distintas: (i) 331.128.988 acciones de la Clase A de 0,001 euros de valor nominal cada una; y (ii) 138.638.460 acciones de la Clase B de 0,001 euros de valor nominal cada una, habiendo quedado modificado el artículo 6 de los estatutos sociales de la sociedad relativo al capital social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335.c) de la LSC, se hace constar que no existe derecho de oposición de acreedores en relación con la reducción de capital acordada, al haberse dotado una reserva voluntaria indisponible por un importe igual al de la reducción, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

Talavera de la Reina (Toledo), 6 de julio de 2026.- El secretario del Consejo de Administración, D. José Iván García Braulio.

ID: A260031098-1